

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.**

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2015

HORA: 17:30 HORAS

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 70.38% DEL CAPITAL SOCIAL
CON DERECHO A VOTO**

RESUMEN DE ACUERDOS

Punto Uno del Orden del Día. (i) Se aprueban los informes preparados por los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014. (ii) Se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014. (iii) Se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad. (iv) Se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, y sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. (v) Se aprueban los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014. (vi) Se separa el 5% de las utilidades obtenidas para integrar la reserva legal de la Sociedad y el remanente de dichas utilidades será mantenido en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación. (vii) Se tiene por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2013. (viii) Se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

Punto Dos del Orden del Día. (i) Se ratifica a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración. (ii) Se designa a dos miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad. (iii) Se ratifica al Presidente del Consejo de Administración. (iv) Se ratifica al Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración de la Sociedad. (v) Se hace constar que conforme a la información proporcionada a la Asamblea las personas ratificadas o designadas como consejeros con el carácter de independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. (vi) Se ratifica a los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad. (vii) Se ratifica al Secretario no miembro del Consejo de Administración y al Secretario suplente no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Tres del Orden del Día. Se aprueba el pago de honorarios a los consejeros independientes, Presidentes de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y de Riesgos de la Sociedad, y a los demás miembros de dichos Comités de la Sociedad o de los comités auxiliares de cada una de las subsidiarias de la Sociedad que sean consejeros independientes.

Punto Cuatro del Orden del Día. (i) Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones

propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014. **(ii)** Se aprueba que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015, y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sea la cantidad de \$120'000,000.00 M.N., sin exceder dicho monto.

Punto Cinco del Orden del Día. **(i)** Se aprueba la cancelación de 4'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, las cuales se mantienen en tenencia propia por la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores (las "Acciones Propias"). **(ii)** Como consecuencia de la cancelación de las Acciones Propias, se disminuye la parte variable del capital social autorizado de la Sociedad en la cantidad de \$6'503,831.35 M.N., haciendo constar que la disminución de la parte variable del capital social de la Sociedad no implica reembolso a los accionistas ni liberación concedida a éstos de exhibiciones no realizadas. **(iii)** Se autoriza a la Sociedad para que lleve a cabo todos los trámites necesarios o convenientes para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores como resultado de la cancelación de las Acciones Propias. **(iv)** Se autoriza a la Sociedad para que, en su oportunidad, cancele los títulos definitivos que actualmente se encuentran depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., expida nuevos títulos definitivos y realice el canje de los títulos definitivos o certificados provisionales que actualmente se encuentran depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. por los nuevos títulos de acciones, de conformidad con los avisos que la Sociedad emita.

Punto Seis del Orden del Día. **(i)** Se aprueba implementar un plan de compensación en acciones para funcionarios y empleados de la Sociedad y/o sus subsidiarias, hasta por una cantidad equivalente al 3% de las acciones en circulación de la Sociedad ("Plan de Compensación en Acciones"). **(ii)** Se delegan facultades al Consejo de Administración para que, con la opinión del Comité de Prácticas Societarias, implemente y administre el Plan de Compensación en Acciones, y se autoriza al Consejo de Administración para que delegue dichas facultades a cualquier otro Comité de la Sociedad.

Punto Siete del Orden del Día. Designación de delegados especiales.